

# Nuevo gestor catastral en Yopal: Sabanalarga fue contratado para prestar el servicio público en el municipio

The infographic features the logos of the Government of Colombia and IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) at the top. The main text reads: 'Nuevo gestor catastral en Yopal: Sabanalarga fue contratado para prestar el servicio público en el municipio'. A photograph shows five people (three men and two women) standing together. The design includes blue geometric shapes and decorative elements like dots and plus signs.

- Desde el 9 de abril de este año los habitantes de la capital de Casanare, podrán realizar sus trámites catastrales con el gestor catastral Sabanalarga, ubicado en la Diagonal 14A # 15-11, barrio Luis Hernández Vargas, Yopal.
- Sabanalarga es uno de los 46 gestores catastrales que opera en el país.

**Bogotá, D.C. 10 de abril de 2024.** El gestor catastral Sabanalarga habilitado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC el pasado 3 de septiembre de 2021 y quien empezó la prestación del servicio el 15 de diciembre de 2021, inició la prestación del servicio público catastral al municipio de Yopal.

Con esta contratación como gestor catastral, todos los trámites de naturaleza catastral de Yopal, que antes eran competencia del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, en adelante serán responsabilidad del gestor catastral Sabanalarga, ubicado en Diagonal 14A # 15-11, barrio Luis Hernández Vargas. Este gestor tendrá a su cargo la caracterización de insumos cartográficos, agrológicos, geodésicos, identificación de propietarios, poseedores y ocupantes, valoración catastral y actas de colindancia, entre otras funciones.

Los yopaleños podrán obtener más información en la oficina presencial en horario de lunes a viernes de 7:30a.m. a 12:00p.m. y de 2:00p.m. a 6:00p.m., a través del correo [atencionalciudadano@catastroyopal.gov.co](mailto:atencionalciudadano@catastroyopal.gov.co) o al teléfono 3206564561.

*“Luego de habilitado el gestor catastral Sabanalarga por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC y siendo contratado por el municipio de Yopal, este prestará un servicio de forma continua, y eficiente, garantizando la calidad, veracidad e integridad de la información catastral; suministrará la información Catastral en el Sistema Nacional de información Catastral - SINC, y deberá garantizar la actualización permanente de la base catastral y la interoperatividad de la información que se genere con el SINC”,* indicó Andrés Felipe González Vesga, director de Regulación y Habilitación del IGAC.

Los gestores catastrales son las entidades públicas del orden nacional o territorial, así como los esquemas asociativos de entidades territoriales, que hayan sido habilitadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC; de igual manera los catastros descentralizados y delegados titulares de la gestión catastral encargados de la formación, conservación y actualización catastral, así como los procedimientos del enfoque multipropósito.